

JUAN CARLOS DIAZ RAYO <jdiaz@diazyabogados.com>

27/7/2023 1:35 PM

RECLAMACIÓN FORMAL - ALEXANDER PIRA LEMUS automotor de placas JVS110

Para siniestrosautos@allianz.co • perdidas.parciales@allianz.co

Señores,

ALLIANZ SEGUROS S.A.**REFERENCIA: RECLAMACIÓN FORMAL**

JUAN CARLOS DÍAZ RAYO, mayor de edad, residenciado y domiciliado en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía 79.735.101 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional número 114.909 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de **APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR ALEXANDER PIRA LEMUS**, según el poder que me encuentro aportando, radico reclamación formal ante **ALLIANZ SEGUROS SA** identificada con el Nit. No. 860.026.182-5, representada legalmente por David Alejandro Colmenares Spence, identificado con C.C. No. 80470041 o quien haga sus veces al momento de la presentación de la reclamación; en calidad de aseguradora del riesgo por hurto de mayor cuantía del automotor de placas JVS110 a favor del asegurado, el señor Alexander Pira Lemus; con el propósito de afectar el amparo estipulado en la carátula de la póliza denominado hurto de mayor cuantía cuya suma asegurada es de CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$103.600.000).

- RECLAMACIÓN FORMAL.pdf (8 MB)